

## No bajar los brazos

**E**l jueves pasado el Senado de la provincia de Buenos Aires dio media sanción a la modificación de la Ley del Turf que elimina el fondo de fomento a la actividad.

En ese cuerpo Cambiemos impuso su mayoría y ahora el debate pasa a la Cámara de Diputados donde el oficialismo tiene 44 escaños, contra 48 de las fuerzas de la oposición. 22 corresponden a Unidad Ciudadana, 12 al Frente Renovador, 8 a PJ-Unidad y Renovación, 2 al Peronismo kirchnerista, 2 a Convicción Peronista, 1 al FIT y 1 a Integrar.

A simple vista los números pueden verse favorables a los intereses de la hípica, pero no es así. Un par de ausencias y otro par de legisladores que vayan al baño al momento de la votación... y ya.

Por eso es esencial no bajar los brazos, estar con los ojos abiertos y fundamentalmente no confiar en promesas ¡de nadie! Basta recordar que la privatización de una de las empresas más importantes del país se logró con un "diputrucho".

Si puede rescatarse algo favorable de lo que sucedió la semana pasada es la fragilidad de los discursos de los representantes de Cambiemos para defender la iniciativa.

Tanto el Juan Pablo Allan presidente de la Comisión de Legislación General, como Andrés De Leo, titular de la Comisión de Presupuesto se esforzaron para argumentar la posición del oficialismo y no hicieron más que dejar al descubierto la inviabilidad de la ley que impulsan.

Entre las razones para aprobarla subrayaron las herramientas complementarias propuestas para compensar la quita del Fondo: hablaron de commingling, de apertura de Pingazos, venta de apuestas en salas de bingos y casinos, y la comercialización y defensa de la señal.

Ex profeso ignoraron decir que estas soluciones fueron presentadas en varias oportunidades al titular de Lotería de la provincia de Buenos Aires, Matías Lanusse –de su mismo espacio político– y las rechazó todas. O sea, propusieron lo que el propio impulsor descarta.

Asimismo cabe destacar el siguiente detalle: las medidas deben ser implementadas por la Lotería provincial y la norma no la instruye al respecto.

Por tanto, mientras la eliminación del fondo tiene plazos y porcentajes concretos, las variantes para suplir esos ingresos quedan en un limbo que relaja las responsabilidades y obligaciones a la Lotería bonaerense.

Curiosamente –y tal vez sólo producto de la casualidad– en la noche previa a la sesión Telefé emitió un documental tendencioso, prejuicioso, y con frases desafortunadas y sesgadas contra el turf. El envío activó un comunicado de repudio del Jockey Club en el que aclaró que se había trabajado en conjunto con la producción del noticiero y que el enfoque no sería perjudicial para la actividad. Si los hechos son como se cuentan habría que calificarlo con algo muy cercano a la palabra traición.

Por su parte, los discursos de los senadores opositores en todos los casos apuntaron a defender los puestos de trabajo y el arraigo que proporciona la actividad hípica. La misma base que seguramente se trabajará en la Cámara de Diputados. Pero insistimos con la advertencia: con el lirismo no alcanza.

Según se estima la ley podría ser discutida en las primeras semanas de agosto una vez pasada la feria de invierno.

De acuerdo a trascendidos periodísticos, Cambiemos buscará acuerdos ofreciendo, principalmente, la zana-horia de "la apertura de más Pingazos". Muestran una cuenta absurda extrapolando el dinero que se recauda actualmente en la centena de estas agencias habilitadas por potenciales 4.000 nuevas, ignorando restricciones y la falta de voluntad de sus propietarios por vender turf.

Esta probado que esta variante es un fracaso por lo que hay que seguir instruyendo a los legisladores para que no compren una opción que luce rentable pero que ni tan siquiera será un parcial paliativo.

Quedan unas tres semanas y no hay que bajar los brazos.

**DEL EDITOR**

